

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

129 23 ENE. 2020

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2020

APROBADA EN: COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

TEMA: NUEVO PLAN DE MANEJO DE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES EN BOGOTÁ

FACULTADES: De conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019 "Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.", respetuosamente se solicita a esta Comisión aprobar la siguiente proposición:

FUNCIONARIOS CITADOS: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Gobierno

FUNCIONARIOS INVITADOS: Veeduría Distrital, Contraloría Distrital, Personería Distrital, Policía Metropolitana de Bogotá

CUESTIONARIO:

1. Sírvase informar en detalle, cada uno de los procesos y procedimientos que quedaron definidos en el Plan de Manejo de las manifestaciones sociales anunciado por la Alcaldesa Mayor, Dra. Claudia López, el 16 de enero de 2020.

Anexe, si es el caso, los documentos técnicos, jurídicos y administrativos que sustentan esta decisión.

2. Sírvase realizar un cuadro comparativo que detalle cuáles eran los procedimientos de los antiguos protocolos de actuación en manifestaciones sociales en contraste con los cambios adoptados para el control de las movilizaciones definidos en el nuevo Plan de Manejo.

3. Explique con detalle las funciones y competencias de cada uno de los actores responsables del Plan de Manejo de las manifestaciones sociales adoptado el 16 de enero de 2020.

4. Para el caso de las "Madres gestoras de Paz", señale lo siguiente:

CONCEJO DE BOGOTÁ 22-01-2020 10:47:08

Al Contestar Cite Este Nr.: 2020IF 1451 O 1 Fol 1 Anex 0

ORIGEN: 603 OFICINA 603/RAMIREZ, POLICIA METROPOLITANA

DESTINO: 603 OFICINA 603/RAMIREZ, POLICIA METROPOLITANA

ASUNTO: PP PARA APROBAR TEMA: NUEVO PLAN DE MANEJO DE L

OBS: BANCADA CENTRO DEMOCRATICO-JCSD

- a. Recursos destinados para el programa
- b. Roles y funciones establecidas para las mujeres



22 ENE. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

- c. Número de mujeres destinado para estas funciones
 - d. Perfil de las mujeres
 - e. Criterios de selección de las mujeres
 - f. Especifique si estas presentan algún tipo de vinculación laboral con el Distrito Capital. De ser afirmativa la respuesta, indique tipo de vinculación, tiempo de la vinculación y salario.
 - g. Especifique si estas mujeres están amparadas por riesgos laborales atendiendo las características de su labor. De ser afirmativa la respuesta, indique valor de las pólizas.
5. Presente el cronograma establecido para la implementación del Plan de Manejo de las movilizaciones sociales adoptado por la actual Administración Distrital.
6. Explique los programas de capacitación de personal para cada uno de los actores responsables del Plan de Manejo de las manifestaciones sociales

Presentada por los Honorables Concejales:


 OSCAR RAMIREZ VAHOS
 Concejale de Bogotá D.C.


 DIANA MARCELA DIAGO
 Concejale de Bogotá D.C.
 Vocera Bancada Centro Democrático